

SOLICITUD – DOCUMENTOS REQUERIDOS

LLP ERASMUS+ INSTRUCCIONES PARA LA SOLICITUD

Los puntos siguientes le guiarán a través de nuestro procedimiento de solicitud para estudiantes extranjeros válido para Krosno State College durante el año académico 2014/15 dentro del marco del programa LLP Erasmus

PRIMER SEMESTRE / AÑO COMPLETO

PROCESO DE SOLICITUD

TODOS LOS DOCUMENTOS Y SOLICITUDES HAN DE SER CUMPLIMENTADOS EN INGLÉS.

Paso 1 – Propuestas:

Rogamos amablemente a todas las instituciones asociadas que nos confirmen por email (iro@pwsz.krosno.pl) sus candidaturas/propuestas de estudiantes ERASMUS. Por favor, envíen un email con los datos solicitados en el documento anexo NOMINATIONS Excel sheet antes del 15 de Mayo de 2014.

Por favor, tenga en cuenta que la fecha límite del 15 de Mayo de 2014 es solo para enviar la hoja EXCEL con los datos debidamente cumplimentados, todavía no son necesarios el resto de impresos de los estudiantes.

Paso 2 – Solicitudes:

Los estudiantes propuestos deberán descargarse los impresos que encontrarán en el siguiente enlace: <http://www.pwsz.krosno.pl/international-students/application---required-documents/>

- Rellenar la solicitud de registro (studentapplicform_era.doc) y adjuntar dos fotografías originales tamaño pasaporte (una es para el carné de estudiante y la otra para el Registro de Asignaturas Matriculadas/Course Register)
- Rellenar el acuerdo de aprendizaje (learningform_era.doc)
- Rellenar la solicitud de alojamiento (application_for_accommodation_era.doc)

Es necesario adjuntar una fotocopia del pasaporte (solo la página con la foto) o del DNI

LOS IMPRESOS ORIGINALES Y LAS FOTOGRAFÍAS HAN DE SER ENVIADAS POR CORREO ORDINARIO A:

Sławomir Pelczar

Biuro Współpracy Międzynarodowej

Państwowa Wyższa Szkoła Zawodowa im. Stanisława Pigoń w Krośnie

Rynek 1, 38-400 Krosno

Poland

Los impresos y el Compromiso de Reconocimiento Académico han de ser rellenados con letra legible y tener las firmas y sellos necesarios. Las solicitudes incompletas serán descartadas.

Por favor, tenga presente que puede cambiar las asignaturas cuando esté en Krosno.

Un vez revisados los documentos y se haya aprobado la candidatura, la Carta de Aceptación y el Compromiso de Reconocimiento Académico se enviarán a la Institución de origen del estudiante.

Paso 3 -

A principios de Julio, los estudiantes comenzarán a recibir en su email información relativa a horario de los medios de transporte, alojamiento, etc.

POR FAVOR ASEGURESE DE QUE LA DIRECCIÓN DE EMAIL INDICADA EN LA HOJA EXCEL ES CORRECTA Y ES LA QUE SE USA HABITUALMENTE.

Todos los documentos se enviarán al coordinador de LLP Erasmus+ de la Institución de origen.

Fecha límite para las candidaturas	Primer semestre – 15 de mayo Segundo semestre – 1 de noviembre
Fecha límite para la solicitud	Primer semestre –30 de junio Segundo semestre – 15 de diciembre

Este documento ha sido traducido por Isabel Quero Rodríguez.